Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina Región
Poza rica – Tuxpan

ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Poza Rica, Ver., siendo las 17 horas del día 21 de febrero del dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, constituido en esta ocasión por la C. QFB María Elena Gallardo Reséndiz, el Dr. Adrián Raya Trigueros. El Dr. Flavio Arturo López Miro Espinosa, el Dr. Jaime Hernández de León, el C. Alberto Esteban Vargas Álvarez Consejero Alumno y el Dr. Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales**, publicado del 17 de febrero del 2023, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S:

PRIMERO. -
Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración cubre el perfil Médico cirujano con estudios de posgrado en Medicina Física y Rehabilitación o Traumatología y Ortopedia o Licenciado en Terapia Física con estudios de posgrado, con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior. (Referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido asignar al **Dr. JULIO ANTONIO CRUZ MENDEZ S/N PERSONAL** la Experiencia Educativa de **MEDICINA FISICA Y REHABILITACION** con 3 horas, Sección 2, tipo de contratación IOD, horario lunes, miércoles y viernes de 18.00-18.59 horas, para el periodo Febrero-Julio/2023.

SEGUNDO. –
Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración cubre el perfil Médico cirujano con estudios de posgrado en Medicina Física y Rehabilitación o Traumatología y Ortopedia o Licenciado en Terapia Física con estudios de posgrado, con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior. (Referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido asignar al **Dr. JULIO ANTONIO CRUZ MENDEZ S/N PERSONAL** la Experiencia Educativa de **MEDICINA FISICA Y REHABILITACION** con 3 horas, Sección 3, tipo de contratación IOD, horario lunes de 16.00-17.59, y miércoles de 17.00-17.59 horas, para el periodo Febrero-Julio/2023.

TERCERO. –
Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración cubre el perfil requerido Médico cirujano preferentemente con

especialidad en Medicina Familiar, con cursos de capacitación pedagógica otorgados por la UV. U otra institución educativa dos años como mínimo de experiencia docente y tres años como mínimo de experiencia profesional (Referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DRA. TATIANA DEL ANGEL DIAZ N° PERSONAL 48819** para ocupar temporalmente la Experiencia Educativa de **MEDICINA FAMILIAR** con 3 horas, Sección 3, tipo de contratación IOD, horario lunes 18.00-18.59, jueves 19.00-19.59 y viernes de 16.00 – 16.59. Del periodo Febrero-Julio/2023.

CUARTO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración cubre el perfil Médico Cirujano o Licenciatura en pedagogía o en psicología o áreas afines, con estudios de posgrado en el área educativa y experiencia profesional en educación en el ámbito de la salud y docente en instituciones de educación superior. este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. MAYRA MELISSA GÓMEZ CRUZ N° DE PERSONAL 47501** para ocupar temporalmente la Experiencia Educativa **EDUCACION PARA LA SALUD** con 3 horas, Sección 3, tipo de contratación IOD horario martes de 19.00-19.59, miércoles de 18.00-18.59 y viernes de 19.00-19.59 horas, para el periodo Febrero-Julio/2023. (Datos de la EE).

QUINTO. –

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración cubre el perfil Médico cirujano con estudios de posgrado con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DRA. LUZ VICTORIA MENDOZA GARCIA N° PERSONAL 54735** Para ocupar temporalmente la Experiencia Educativa de **INFORMTICA MEDICA** con 3 horas, Sec 1, tipo de contratación IOD horario lunes 08.00-08.59, miércoles de 10.00-11.59 para el periodo Febrero-Julio/2023.

SEXTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración cubre el perfil Médico cirujano con estudios de posgrado con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. RAMSES ARTURO ARENAS ROJAS N° PERSONAL 40788** Para ocupar temporalmente la Experiencia Educativa de **INFORMTICA MEDICA** con 3 horas, Sec 2, tipo de contratación IOD horario lunes 18.00-18.59, martes 18.00-18.59 y jueves de 18.00-18.59 para el periodo Febrero-Julio/2023.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar

cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diesisiete horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

QFB MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ
Maestro Consejero

DR. JAIME HERNANDEZ DE LEON
Consejero Maestro

DR. ADRIAN RAYA TRIGUEROS
Maestro Consejero

DR. FLAVIO ARTURO LOPEZ MIRO ESPINOSA
Maestro Consejero

C. ALBERTO ESTEBAN VARGAS ALVAREZ
Consejero Alumno

DR. ARTURO NOE ESCOBAR HERNANDEZ
Director de Facultad de Medicina